

16 SEP 2014

DIRECCION

Bogotá, Septiembre 04 de 2.014

Señores:
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Facultad de Ingenierías
Programa de Ingeniería de Sistemas
Ciudad

Autorizo a los usuarios interesados para consultar solo con fines académicos, el contenido del trabajo de grado titulado: "SISTEMA LIQUIDADOR DE PENSIONES SLP"

Elaborado y presentado por el estudiante **ANDREA NIÑO PEÑA** como requisito para optar al título de **INGENIERA DE SISTEMAS**, siempre y cuando se haga alusión de alguna parte o nota del trabajo se debe tener en cuenta la correspondiente citación bibliográfica para darle crédito al trabajo y su autor.

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y la realizó sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto la obra es de exclusiva autoría y tiene la titularidad sobre la misma. PARÁGRAFO: en caso de presentarse cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor, asumirá toda la responsabilidad, y saldrá en defensa de los derechos aquí autorizados, para todos los efectos la universidad actúa como tercero de buena fe. EL AUTOR, autoriza a la Fundación Universitaria los Libertadores, para que los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, la Ley 44 de 1993, Decisión andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia, utilice y use la obra objeto de la presentación.

Nombres Completos	Documento de identidad	Firma
✓ Andrea Niño Peña	1.030.521.868	